

# COMUNICADO

— UGEL 02 —

Se comunica a los directores de las instituciones educativas públicas de EBR que el **REGISTRO DE SOLICITUDES FÍSICAS** recibidas en la institución educativa, a través de correo electrónico o por la plataforma institucional, debe ser registrado en el aplicativo de la plataforma Mundo IE <https://mundoie.dreilm.gob.pe> hasta el día **12/01/2024**, considerando:

- Usuario: Código de Local (IE)
- Contraseña: la que generó en Mundo IE.

Se adjunta el instructivo (anexo1)



SMP, 08 de enero de 2024

ASGESE – UGEL 02



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO  
PERÚ 2021





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Supervisión del  
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 05 de enero de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00004-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

Señor

**LUIS ALBERTO YATACO RAMIREZ**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01  
Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja  
San Juan de Miraflores. -

Señora

**VIOLETA HUATUCO SOTO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02  
Ca. Alfonso Bernal Montoya, mz. B-1, lote 02, Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres. -

Señora

**CARMEN ROSA MEDINA ROSAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03  
Av. Iquitos N° 918.  
La Victoria. -

Señora

**NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04  
Av. El Maestro s/n,  
Comas. -

Señora

**JENNY KEITH LARA QUISPE**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05  
Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua  
San Juan de Lurigancho. -

Señora

**MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06  
Av. La Molina N° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)  
La Molina. -

Señora

**GLORIA MARIA SALDAÑA USCO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07  
Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo  
San Borja. -

Atención : Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Asunto : Sobre reprogramación de cronograma del proceso de Matrícula  
Regular  
2024 en las Instituciones Educativas Públicas de Lima Metropolitana.

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0012493

CLAVE: 3D3FA7

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina  
La Victoria  
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

Referencia : Oficio Múltiple N° 314-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE Expediente ESINAD N° 12493-2024-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al oficio de la referencia, mediante el cual esta Sede Regional, comunicó a sus representadas, entre otros, el cronograma del proceso de Matrícula Regular 2024 en las Instituciones Educativas Públicas de Lima Metropolitana.

Al respecto, ante la necesidad de brindar atención a las solicitudes de vacantes presentadas en las IIEE, se reprograma el cronograma anterior del proceso de matrícula 2024, el mismo que fue consensuado con el ente rector, según el siguiente detalle:

N°	Etapa	Plazos actuales	Nuevos Plazos
1	Registro de solicitudes físicas recibidas en la IE	Del 18 al 29 de diciembre 2023	Del 18 de diciembre 2023 al 12 de enero 2024
2	Revisión de solicitudes	Del 03 al 08 de enero 2024	Del 03 al 12 de enero 2024
3	Asignación de vacantes	Del 08 al 12 de enero 2024	Del 08 al 19 de enero 2024
4	Registro en el SIAGIE	Del 15 al 26 de enero 2024	Del 15 de enero al 02 de febrero 2024
5	Entrega de documentos de la IE al PPF	Del 15 de enero al 02 de febrero 2024	Del 05 al 12 de febrero 2024

En tal sentido, corresponde a sus representadas, mediante el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), poner en conocimiento la presente reprogramación a los directores de las instituciones educativas de su jurisdicción; asimismo, brindar el acompañamiento correspondiente a fin de evitar el incumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Educación.

Atentamente,



PEREZ MASIAS Christian  
David FAU 20330611023 soft  
JEFE (e) DE OSSE - DRELM  
En señal de conformidad  
2024/01/05 16:58:06



CASTILLO ROJAS Mario  
Gustavo FAU 20330611023 soft  
ABOGADO - OSSE  
Soy el autor del documento  
2024/01/05 16:57:15

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0012493 CLAVE: 3D3FA7

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO PERÚ 2024



Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina La Victoria  
T: (01) 500-6177

[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

